

**CLAUDIA LORELA DÍAZ SPERANZA**

**FORMACIÓN**

Abogada. UNIVERSIDAD LIBRE.

Especialista en Negociación, conciliación y arbitraje. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO.

Diplomado de conciliación. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO.

Diplomado de actualización en derecho societario. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO en convenio con la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

Curso de actualización en pedagogía para capacitadores en mecanismos alternos de solución de conflictos. CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

Curso de secretario de tribunal de arbitramento. CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

**EXPERIENCIA LABORAL EN MASC**

Ministerio del Interior y de Justicia. Diciembre 2005 – diciembre 2009. Abogada del Programa Nacional de Conciliación. Dirección de acceso a la justicia.

Superintendencia de Sociedades. Diciembre 2009 a la fecha. Abogada conciliadora del Centro de Conciliación y Arbitraje Empresarial, Coordinadora Grupo de Conciliación y Arbitraje Societario.

**OTROS ESTUDIOS**

**“Tercer Congreso Nacional de Abogados Conciliadores”.** Conferencista. Tema: Experiencias exitosas en conciliación. Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición Talid. Cartagena de Indias. 17, 18 y 19 de agosto de 2006.

**“Seminario de actualización en conciliación: Hacia la Construcción de una Línea Institucional”.** Ministerio del Interior y de Justicia y la Universidad Nacional de Colombia. 17 de mayo de 2007. Bogotá

**“II Congreso Internacional de Derecho Penal”.** Colegio Colombiano de la Abogacía y Colegio de Abogados Penalistas de Bogotá y Cundinamarca. 10,11 y 12 de octubre de 2007. Bogotá.

**“Facilitador en la Jornada de capacitación para el funcionamiento de los centros de conciliación y aplicación de la conciliación”.** Ministerio del Interior y de Justicia y la Universidad Nacional de Colombia. 11 de octubre de 2007. Bogotá.

**“Taller de mediación internacional”.** Cámara de Comercio de Bogotá, Centro de Arbitraje y Conciliación. 14 de octubre de 2008. Bogotá.

**“Conferencia Ley de insolvencia para personas naturales no comerciantes”.** Colegio Nacional de Abogados Conalbos, Centro de Conciliación. 18 de marzo de 2010. Bogotá.

**“Seminario de insolvencia de la persona natural no comerciante y sus relaciones con la insolvencia empresarial”.** Superintendencia de Sociedades. 29 de abril de 2010. Bogotá.

**“Seminario de actualización en arbitraje societario”.** Superintendencia de Sociedades. 12 de mayo de 2010. Bogotá.

**“Quinto Congreso Nacional de Abogados Conciliadores”** Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición Talid. Cartagena de Indias. 19, 20 y 21 de agosto de 2010.

## EXPERIENCIA DOCENTE

Docente de la materia Introducción de la conciliación en las especializaciones de Negociación, Conciliación y Arbitraje y de Derecho Procesal de la Universidad del Rosario.

Docente en los Diplomados de Formación a Conciliadores en Derecho con diferentes Universidades y Cámaras de Comercio a nivel nacional, con los temas: Mecanismos alternativos de solución de conflictos, Marco legal y jurisprudencial de la conciliación, Centros de conciliación y arbitraje, El conciliador, Línea institucional del Ministerio de Justicia y Procedimiento conciliatorio.

## ANGYE XIOMARA CALDERÓN VELÁSQUEZ

### FORMACIÓN

Abogada de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Libre.

Especialización en derecho procesal de la Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario.

Ha realizado numerosos estudios en mecanismos alternativos de solución de conflictos, de los que se destacan:

- (i) Diplomado de Conciliación en Derecho dictado por la Cámara de Comercio de Bogotá.
- (ii) Diplomado en Secretarías de Tribunales de Arbitrales dictados por la Cámara de Comercio de Bogotá.

## EXPERIENCIA LABORAL EN MASC

Su experiencia laboral se ha desarrollado, en gran parte, en torno del derecho comercial, civil y los mecanismos alternativos de solución de conflictos debido a que se desempeñó como abogada de arbitraje en el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Hace parte de la lista de conciliadores de diversos Centros de Conciliación y ha participado en proyectos académicos dentro del semillero de investigación del grupo ANCLA “Análisis de Laudos Arbitrales” en calidad de investigadora y redactora con una metodología de análisis y alta redacción jurídica en la Cámara de Comercio de Bogotá.

## SEBASTIÁN BERNAL GARAVITO

### FORMACIÓN

Abogado. UNIVERSIDAD CATÓLICA.

Especialista en Derecho Comercial y Derecho Financiero. UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA.

Derecho Comercial comparado europeo UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Diplomado en Derecho de Sociedades UNIVERSIDAD JAVERIANA

Diplomado en ESALES UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Diplomado de Conciliación en Derecho. CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

Programa de secretario de Tribunales Arbitrales CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

Actualización programa de secretario de Tribunales Arbitrales CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

Diplomado en amigable Composición CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

### EXPERIENCIA LABORAL EN MASC

Centro de Arbitraje y Conciliación Cámara de Comercio de Bogotá

Superintendencia de Sociedades Centro de Conciliación y Arbitraje Empresarial.

### EXPERIENCIA DOCENTE

Situaciones de Control y Grupos Empresariales SERGIO ARBOLEDA

Negociación y Teoría Del Conflicto – UNIEMPRESARIAL

Arbitraje – UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Diplomado de Arbitraje - UNIVERSIDAD NACIONAL

Arbitraje social – CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ  
Amigable Composición – CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ  
Arbitraje – CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

### MARGARITA MARÍA NAVARRO SALAZAR (\*)

Abogada egresada de la Universidad Javeriana (2017), en proceso de grado de la especialización en Derecho Financiero y Bursátil de la Universidad Externado de Colombia. Curso de Especialización en Productos y Operaciones Financieras de la Universidad Complutense – Madrid España. Conciliadora Certificada de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Con experiencia en el ejercicio profesional en Derecho Laboral, Privado, Comercial, Financiero y Seguros, así como en el ejercicio de la actividad conciliatoria en el Centro Conciliación y Arbitraje Empresarial de la Superintendencia de Sociedades mediante el convenio interadministrativo 07 de 2020 suscrito entre la Superintendencia Financiera de Colombia y la Superintendencia de Sociedades, en temas de Derecho Financiero y Seguros.

### ANDRÉS RICARDO CAYCEDO CASTRO (\*)

Abogado egresado de la Universidad Santo Tomás especialista en Derecho Comercial de la Universidad Javeriana, con experiencia en el sector financiero, especialmente en asesoría al negocio bancario con empresas e instituciones, operaciones de leasing y comercio exterior. Igualmente, con experiencia en requerimientos de entes de control y resolución de conflictos con consumidores financieros.

**(\*) Conciliadores exclusivos para el Convenio Interadministrativo 007 de 2020 suscrito entre la Superintendencia de Sociedades y la Superintendencia Financiera, para la atención exclusiva de conciliación en temas de consumo financiero Ley 1480 de 2011**